1020
RIV

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- - 0 0 5 3 4 1 - SUDIN-RINCO6 29.25

Ciudad y Fecha: Medellín 15 de noviembre de 2021

Brigadier General
JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Medellín

ASUNTO: informe de supervisión de la Orden de Compra **No. 69258**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2021**	**Hasta**	**31/10/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2021-114498-MEVAL del 22/05/2021, el señor Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 69258 para la Sede 14 al señor Intendente Jefe León Fernando Mejía Acevedo, Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

A continuación, el supervisor relaciona de manera cronológica todos los informes de supervisión que han sido presentados durante la ejecución del contrato, así:

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 30/06/2021, presentado mediante formato informe de supervisión radicado No. GS-2021-003528-ESCER del 13/07/2021

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021, presentado mediante formato informe de supervisión radicado No. GS-2021-004010-ESCER del 12/08/2021

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/08/2021 y el 31/08/2021, presentado mediante formato informe de supervisión radicado No. GS-2021-004229-ESCER del 13/09/2021

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021, presentado mediante formato informe de supervisión radicado No. GS-2021-004707-ESCER del 12/10/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	69258
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$437.074.127,55 (de los cuales corresponden $10.653.155,19 a DINCO-DEANT)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$437.074.127,55 (de los cuales corresponden $10.653.155,19 a DINCO-DEANT)
Plazo de ejecución inicial	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1021
RIV

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras, así:

- Mediante correo electrónico del 04/11/2021 se solicitó la pre factura de los servicios prestados durante el mes de octubre.

- Mediante correo electrónico del 09/11/2021 se aprobó la pre factura de los servicios prestados durante el mes de octubre de 2021 y se dieron las indicaciones para el trámite de la facturación electrónica de acuerdo a las directrices emitidas por SIIF Nación.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-005244-ESCER de fecha 10/11/2021, se solicitó ante el señor Alberto Antonio García, Representante Legal ASEAR S.A E.S.P, la viabilidad para reducción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10221 del 27/04/2021 y Registro Presupuestal de Compromiso No. 36021 del 20/05/2021 por valor de $ 14.571,31, la cual fue respuesta de manera favorable mediante comunicación si número de fecha 10/11/2021.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-005257-ESCER de fecha 10/11/2021, se solicitó ante el señor Brigadier General Javier Josúe Martín Gámez, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, la reducción y liberación al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10221 del 27/04/2021 y Registro Presupuestal de Compromiso No. 36021 del 20/05/2021 por valor de $ 14.571,31.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Se constata con la planilla 9426835474
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se verifica con los operarios sobre el cumplimiento del pago de los salarios, quienes manifiestan que si se da cumplimiento a esta obligación De igual manera, no se ha recibido queja por parte de los operarios sobre un posible incumplimiento de esta obligación por parte del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Prestar el servicio integral de aseo en la sede 14 (Regional de Incorporación No. 6)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados durante el mes de junio
Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Se realizó la fumigación de las instalaciones
Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del presente Orden de Compra No. 69258 no se han presentado en la prestación de servicio novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el mes de octubre 2021, los bienes se entregaron dentro del plazo de ejecución sin presentarse incumplimiento por parte del proveedor.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (153) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.2.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$10.653.155,19	100%
Valor total de las entregas	$10.638.583,88	99,86%
Valor total facturado	$10.638.583,88	99,86%
Valor facturado pendiente de pago	$2.133.549,48	20,03%
Valor pagado	$8.505.034,40	79,84%
Valor pendiente de entrega	$14.571,31	0,14%

NOTA 1: Mediante comunicación oficial No. GS-2021-005244-ESCER de fecha 10/11/2021, se solicitó ante el señor Alberto Antonio García, Representante Legal ASEAR S.A E.S.P, la viabilidad para reducción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10221 del 27/04/2021 y Registro Presupuestal de Compromiso No. 36021 del 20/05/2021 por valor de $ 14.571,31, la cual fue respuesta de manera favorable mediante comunicación si número de fecha 10/11/2021.

NOTA 2: Mediante comunicación oficial No. GS-2021-005257-ESCER de fecha 10/11/2021, se solicitó ante el señor Brigadier General Javier Josúe Martín Gámez, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, la reducción y liberación al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10221 del 27/04/2021 y Registro Presupuestal de Compromiso No. 36021 del 20/05/2021 por valor de $ 14.571,31.

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
1	$2.126.258,60	30/06/2021	$2.126.258,60	ASEA 2061	$2.126.258,60	$10.849,00	216172221
2	$2.126.258,60	31/07/2021	$2.126.258,60	ASEA 2296	$2.126.258,60	$10.849,00	216172221
3	$2.126.258,60	31/08/2021	$2.126.258,60	ASEA 2492	$2.126.258,60	$10.849,00	244737021
4	$2.126.258,60	30/09/2021	$2.126.258,60	ASEA 2845	$2.126.258,60	$10.849,00	279004321
5	$2.133.549,48	31/10/2021	$2.133.549,48	ASEA 3143	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda que los documentos del pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral sean enviados con la factura por parte de la empresa contratista, para que sea más ágil el trámite de pago del servicio ante la MEVAL.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO
Responsable Selección y Seguimiento Regional de Incorporación No. 6
Supervisor Orden de Compra No. 69258
Correo electrónico: leon.mejia@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3206978416

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1023

RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		**Nit/cédula de ciudadanía**	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia		**Teléfono**	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	**Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019. para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto**	**Servicios de: mantenimiento**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**

BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**

REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**

MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

103
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		**Nit/cédula de ciudadanía**	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia		**Teléfono**	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	**Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto**	**Servicios de: mantenimiento**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

C.C. 84255

SIIF Nación

Obliga : Presupuestal – Comprobante.

Usuario S ante: MHdpacheo DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Fecha y Hora Sistema: 18/11/2021 12:00:00 a. m.

1007

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	142621	Fecha Registro:	2021-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	37721
Valor Inicial:	2.133.549,48	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.133.549,48	Saldo x Ordenar:	2.133.549,48
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	10.885,00	Valor Neto:	2.122.664,48			Valor IVA:	39.394,99	Nro. Cdp:	10221
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	481029

TERCERO

Identificacion:	811044253	Razon Social:	ASEAR S.A. E.S.P.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR		
Numero:	131621	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:		Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	3143	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M3DP7 DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.133.549,48	0,00	2.133.549,48	2.133.549,48

Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y DE CAFETERIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
M3 METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-11-26	Generada	2.133.549,48

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	207.342,00	2,000 %	4.147,00	4.147,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	39.395,00	15,000 %	5.909,00	5.909,00
2-03-05-01 UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	207.342,00	0,400 %	829,00	829,00

IJ. DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Responsable Central de Cuentas MEVAL

PRO01. DORA ALBA OSPINA DAVID
Contadora MEVAL

CT. MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL
Jefe Grupo Financiero MEVAL

BG. JAVIER JOSUÉ MARTÍN GAMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Obligacion SAP	5100[illegible]412
Orden de Pago SIIF	31641321
Fecha de Pago	22/11/21
Selecion autorizacion	1520683179
comprobante de pago	151163

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Version : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

623
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		Nit/cédula de ciudadanía	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellin - Antioquia		Teléfono	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto	Servicios de: mantenimiento	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
MEVAL P.METR.VLLE. ABURRA
NIT: 800140985-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001613

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
ASEAR S.A. E.SP	ASEAR S.A. E.SP	FECHA DE PAGO:	22.11.2021
Nit/CC : 811044253	Nit/CC : 811044253	CIUDAD:	MEDELLIN
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	En Adm. dtn - scun
Telefono : 580-13-49	Telefono : 580-13-49	PAGO POR TRANSFERENCIA:	61335009703
Dirección : CR 86 44 63	Dirección : CR 86 44 63	CUENTA BANCARIA:	
		INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSACION	FACTR. 314	5100000512	2.133.549,48	0,00	5.909,00	4.147,00	0,00	829,00	2.122.664,48
	TOTALES		0,00	0,00	5.909,00	4.147,00	0,00	829,00	2.122.664,48

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	ASEAR S.A. E.SP			0,00	2.122.664,48
002	25	2490550010	Servicios	811044253		2.122.664,48	0,00
					TOTALES	2.122.664,48	2.122.664,48

SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION:FE PAGO OB.142621 SERVICIOS ASEO

ST.NAYA CAROLINA SOLANO R
Tesorero / Pagador

Beneficiario

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACION

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Version : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1023
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.	Nit/cédula de ciudadanía	811.044.253-8
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia	Teléfono	3155452740 - 3222278

No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafeteria III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto	Servicios de: mantenimiento	insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

1009

Pagina: 1 de 1 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2021- 249113 -MEVAL

Intendente Jefe
DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Resposanble Cuentas por Pagar MEVAL

TURNO No. (339)

No. SISCO:	402673	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	N/A
No. CONTRATO:	Orden de Compra 69258	FECHA DE RECIBIDO :	15-nov-21
VALOR PAGO:	$ 2.133.549,48	NUMERO DE RADICADO SIIF:	131621
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$ 0,00	CONTRATISTA:.	ASEAR S.A. E.S.P.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	DEANT DINCO: ASEA3143	NIT DEL CONTRATISTA:	811.044.253-8

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) CUENTA BANCARIA: ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 37721

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	9/11/2021	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300170036	
NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE -972AMP-2019, PARA LA MEVAL Y UNAS DEPENDENCIAS DE GASTO"; **RUBRO: A-02-02-02-008-005**; SERVICIOS DE SOPORTE:

Registro Presupuestal: 37721
RECURSO 16
DEANT - DINCO: $ 2.133.549,48

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ___X___ NO _____

Intendente **JOHN EDISON GOMEZ ORREGO**
Analista de Contratos MEVAL

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Recibo cs pacheco
18 11 21
07:00.

ob 142621

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1028
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.	**Nit/cédula de ciudadanía**	811.044.253-8
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia	**Teléfono**	3155452740 - 3222278

No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	**Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafeteria III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto**	**Servicios de: mantenimiento**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

1010
R/U

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 15 de noviembre de 2021
Unidad:	**REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6 (DINCO-DEANT)**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	69258
Constancia de recibido No.	005
Contratista:	**ASEAR S.A. E.S.P.**
NIT del contratista:	811044253-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Instrumento de agregación: Aseo y cafetería III Número de AMP: CCE-972-AMP-2019.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$437.074.127,55 (de los cuales corresponden $10.653.155,19 a DINCO-DEANT)
Plazo de ejecución:	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de incorporación No. 6 (DINCO-DEANT)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/10/2021 Al: 31/10/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	**VIGENCIA: 2021**
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DINCO-DEANT	16	Servicio integral de aseo y cafetería	$2.133.549,48	$2.133.549,48	N/A	$2.133.549,48
TOTAL			$2.133.549,48	$2.133.549,48		$2.133.549,48

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ASEA 3143	09/11/2021	$2.133.549,48	0	$2.133.549,48
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$2.133.549,48**	**0**	**$2.133.549,48**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- El contratista cumplió con la prestación de servicio de aseo de las instalaciones policiales, empleando elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo de marco de precios Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019.
- Se verificó que el proveedor cumpliera con las obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios, por lo cuales se puede evidenciar el cumplimiento de todos los parámetros estipulados en mencionado ítem.
- Se verificó que el personal que cumple las funciones de realizar el aseo de las instalaciones cumpliera con los elementos e insumos necesarios para realizar la mencionada labor.
- Se verificó que el personal cuente con la seguridad social y demás prestaciones sociales establecidas por la ley, para lo cual se aporta certificación del pago de aporte parafiscales y planilla de comprobante de pago.
- Se realiza la revisión y verificación del personal que laboró durante el mes de octubre de 2021 en esta unidad policial, así:

ORDEN DE COMPRA 69258 – ASEAR S.A E.S.P						
OCTUBRE DE 2021						
UNIDAD POLICIAL	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	CELULAR	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS
DINCO-DEANT	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA DE ASEO Y CEFETERÍA	1036656630	3005236207	31	0

- Se recibe a satisfacción los servicios prestados e insumos de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco por tal motivo en cumplimiento a la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras y clausula 10 Facturación y pago.

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios. por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad. ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio. el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora. de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen. relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores. orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1625
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		**Nit/cédula de ciudadanía**	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellin - Antioquia		**Teléfono**	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	**Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto**	**Servicios de: mantenimiento**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

1011

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	Observaciones y Evidencias
1	Prestar el servicio integral de aseo en la sede 14 (DINCO-DEANT)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
2	Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
3	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
4	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal cuenta con los exámenes médicos
5	Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
6	Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados en el presente mes
7	Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	El contratista prestó el servicio contratado
8	Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Version : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1023

RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.	Nit/cédula de ciudadania	811.044.253-8
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia	Teléfono	3155452740 - 3222278

No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto	Servicios de: mantenimiento	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

1012
RIV

ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66 NO PRACTICAR ICA EN
EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS
AUTORRETENEDORES SEGÚN
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ASEA-3143

Señores	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		
NIT	800.140.985-1	**Teléfono**	3203054829
Dirección	CALLE 48 N 45 58	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	09/11/2021, 14:10
Expedición	09/11/2021, 14:16
Vencimiento	09/12/2021

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	1,712,573.29	0 %	1,712,573.29
2	11021	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	353,761.60	0 %	353,761.60
3	11021	SERVICIO ESPECIALES, FUMIGACION	1.00	7,085.40	0 %	7,085.40
4	11023	1%	1.00	20,734.20	19 %	20,734.20
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. SEDE: DINCO DEANT.				
5	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 69258-2021 OBJETO: ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021	1.00	0.00	19 %	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Dos millones ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Total Bruto	2,094,154.49
IVA 19%	39,394.99
Total a Pagar	2,133,549.48

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-12-09 por $ 2,133,549.48

Observaciones:
16-01-01-M3; 69258; LEON.MEJIA@CORREO.POLICIA.GOV.CO

BASE PARA CALCULO DE IVA $ 207.342.06

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764014884586 aprobado en 20210707 prefijo ASEA desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 8b681aebeff0cce7b69936af9c6df7943b35077ae6e37c2b0de736fe633ba4a2532aef5e78167415d98d55a8ffbd556b

ASEAR S.A E.S.P
Empresa de Servicios Públicos
Tels 5801155 - 4964682. NIT 811044253-8
Carrera 86 N°44-63. La America.

Medellín, 09 noviembre de 2021

Señores
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA,** para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios. por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad. ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio. el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora. de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen. relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores. orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Version : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

623

RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		Nit/cédula de ciudadanía	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellin - Antioquia		Teléfono	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafeteria III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policia Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto	Servicios de: mantenimiento	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

103
RN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.133.650

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1964

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714 0001007986A 1 2710011794

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95166-T

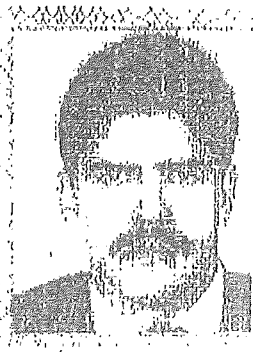

LUIS FERNANDO
LOPERA MEDINA
C.C. 70189650
RESOLUCION INSCRIPCION 117
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 16/11/95

Presidente

000529

CONTADORES Tel. 231 57 28
NIT. 900494669-0
Tel. 231 57 28

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

00016

2. CONCEPTOS C ETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50					**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA**

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

623
RW

FECHA EVALUACIÓN: 15/11/2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASEAR S.A. E.S.P.		**Nit/cédula de ciudadanía**	811.044.253-8		
Dirección	Carrera 86 # 44-63 Medellín - Antioquia		**Teléfono**	3155452740 - 3222278		
No. Contrato y fecha	Orden de Compra Nro. 69258 de fecha 19/05/2021	**Proveedor de:Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto**	**Servicios de: mantenimiento**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: servicio de aseo

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

aportes en línea

Planilla Resumen

1014
RM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1194007673	9426835474	E	2021/11/12	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$12,119,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (53 Afiliados)																						$48,916,558	$7,829,300			$48,916,558	$1,960,300			$45,668,577	$1,830,000			$48,916,558	$499,600		$0	$0	SI	$12,119,200
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (53 Afiliados)																						$48,916,558	$7,829,300			$48,916,558	$1,960,300			$45,668,577	$1,830,000			$48,916,558	$499,600		$0	$0		$12,119,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (53 Afiliados)																						$48,916,558	$7,829,300			$48,916,558	$1,960,300			$45,668,577	$1,830,000			$48,916,558	$499,600		$0	$0		$12,119,200
1	CC	43801489	ALVARADO ERIKA	X								X								230301	30	$1,067,518	$170,900	EPS010	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	SI	$261,300
2	CC	3410218	ALZATE LUIS	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
3	CC	28156279	ARIAS NELLY	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
4	CC	98504730	ARTUNDUAGA WILMER	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
5	CC	32144786	BEDOYA YAZMIN	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
6	CC	1013373595	BENCOMO AMANDA	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
7	CC	43596019	CALLEJAS ELIANA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
8	CC	43970315	CANO MONICA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
9	CC	21469978	CELEDON JACQUELINE	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
10	CC	1036610883	GALARZO LUZ	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
11	CC	32255864	GARCIA ELIZABETH	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
12	CC	43708121	GARCIA FANNY	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
13	CC	1000539553	GARCIA LUIS	X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS040	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$400	1	$0	$0	SI	$7,900
14	CC	1092362253	GARCIA MELKIZEDETH	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
15	CC	1048016590	GAVIRIA NELIDA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
16	CC	43764019	GIL LILIANA	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
17	CC	1044120020	GOMEZ MARIA	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
18	CC	21994864	GONZALEZ GLORIA	X																231001	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
19	CC	43485935	GONZALEZ LUZ	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
20	CC	1020497353	HERNANDEZ CARLOS	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
21	PE	954555001071999	HERNANDEZ DANIELA	X								X								230301	30	$1,173,513	$187,800	EPS002	30	$1,173,513	$47,000	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,173,513	$12,300	30	$0	$0	SI	$283,500
22	CC	1036951483	HERNANDEZ ELIZABETH	X								X								230301	30	$1,067,518	$170,900	EPS002	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	SI	$261,300
23	CC	43160530	HERNANDEZ NATALIA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
24	CC	32107783	HERRERA ISABEL	X																231001	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
25	CC	1152710337	IBARGUEN YULIETH	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
26	CC	65823691	LOPEZ ELSA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
27	CC	1036656630	LOPEZ LUISA	X																231001	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
28	CC	71140754	MADRID LUIS	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
29	CC	1001226040	MARTINEZ JENY	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
30	CC	1037656159	MEJIA MANUELA													L				230201	1	$30,285	$4,900	EPS016	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$0	1	$0	$0	SI	$7,500
31	CC	1037656159	MEJIA MANUELA	X																230201	29	$878,242	$140,600	EPS016	29	$878,242	$35,200	CCF04	29	$878,242	$35,200	14-11	29	$878,242	$9,200	29	$0	$0	SI	$220,200
32	PE	961039615101973	MENDEZ YELINET	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
33	CC	1017160791	MIRANDA JORGE																X	25-14	5	$151,421	$24,300	EPS002	5	$151,421	$6,100	CCF04	0	$0	$0	14-11	5	$151,421	$0	0	$0	$0	SI	$30,400
34	CC	1017160791	MIRANDA JORGE	X																25-14	25	$757,105	$121,200	EPS002	25	$757,105	$30,300	CCF04	25	$757,105	$30,300	14-11	25	$757,105	$8,000	25	$0	$0	SI	$189,800
35	CC	1214737529	MORALES YENIFER																X	230201	3	$90,853	$14,600	EPS002	3	$90,853	$3,700	CCF04	0	$0	$0	14-11	3	$90,853	$0	0	$0	$0	SI	$18,300
36	CC	1214737529	MORALES YENIFER	X								X								230201	27	$976,666	$156,300	EPS002	27	$976,666	$39,100	CCF04	27	$817,674	$32,800	14-11	27	$976,666	$10,200	27	$0	$0	SI	$238,400
37	CC	43622291	MURILLO PAULA	X								X								25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$454,263	$18,200	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$209,500

aportes en línea

Planilla Resumen

38	CC	1035232952	NOVOA SANTIAGO	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
39	CC	1001638162	ORTIZ MARTHA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
40	CC	1063279083	PALACIOS MARIA	X							X									230301	30	$1,067,518	$170,900	EPS040	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	SI	$261,300
41	CC	1128477172	PALACIOS MELBA	X							X									230301	30	$1,014,520	$162,400	EPS037	30	$1,014,520	$40,600	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,014,520	$10,600	30	$0	$0	SI	$250,000
42	CC	1146435328	PEREZ ELCY	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
43	CC	71710593	PEREZ LUIS	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
44	CC	1128395187	PULGARIN JOSE	X							X									230201	30	$1,067,518	$170,900	EPS010	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	SI	$261,300
45	CC	15339940	RAMIREZ SERGIO	X							X									25-14	30	$1,173,513	$187,800	EPS037	30	$1,173,513	$47,000	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,173,513	$12,300	30	$0	$0	SI	$283,500
46	CC	1017133675	RESTREPO NATALIA	X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS010	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$400	1	$0	$0	SI	$7,900
47	CC	1017133675	RESTREPO NATALIA									X								230301	29	$878,242	$140,600	EPS010	29	$878,242	$35,200	CCF04	0	$0	$0	14-11	29	$878,242	$0	0	$0	$0	SI	$175,800
48	CC	1000206858	RIOS LAURA	X							X									230301	30	$1,120,515	$179,300	EPS010	30	$1,120,515	$44,900	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,120,515	$11,700	30	$0	$0	SI	$272,300
49	CC	1233338156	ROMERO BRAYANN	X																231001	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
50	CC	44002258	SALAZAR FRANCY	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
51	CC	1048281573	SALINA SHIRLY	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
52	CC	1017259488	SEGURO MANUELA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
53	CC	1007625636	SERNA YUDITH									X								230201	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF04	0	$0	$0	14-11	1	$30,285	$0	0	$0	$0	SI	$6,200
54	CC	1007625636	SERNA YUDITH	X																230201	29	$878,242	$140,600	EPS002	29	$878,242	$35,200	CCF04	29	$878,242	$35,200	14-11	29	$878,242	$9,200	29	$0	$0	SI	$220,200
55	CC	1038417840	SUCERQUIA JOHANA	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
56	CC	43554841	TABORDA DIANA	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
57	CC	71364299	TORRES EDISON	X																230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
58	CC	1146434036	TORRES LINA	X																230201	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	SI	$227,700
Total		Afiliados(53)																				$48,916,558	$7,829,300			$48,916,558	$1,960,300			$45,668,577	$1,830,000			$48,916,558	$499,600		$0	$0		$12,119,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1194007673	9426835474	E	2021/11/12	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$12,119,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				53	$7,829,300	$0	$0	$7,829,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$581,600	$0	$0	$581,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$1,496,500	$0	$0	$1,496,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$3,664,400	$0	$0	$3,664,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,086,800	$0	$0	$2,086,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				53	$499,600	$0	$0	$499,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	53	$499,600	$0	$0	$499,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				53	$1,830,000	$0	$0	$1,830,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	53	$1,830,000	$0	$0	$1,830,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				53	$1,960,300	$0	$0	$1,960,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$72,900	$0	$0	$72,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$895,000	$0	$0	$895,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$196,800	$0	$0	$196,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$460,300	$0	$0	$460,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	9	$298,900	$0	$0	$298,900
TOTAL				53	$12,119,200	$0	$0	$12,119,200

1015
RM

SOLICITUD NRO. 1336
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - MEVAL
CALLE 48 45 58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-09-16 08:59:31	2021-10	JHON GONZALEZ	FINALIZADOS	

Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)

Item	Cant.	Vlr Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	2,00	4.093,60	8.187,20
4 - JABÓN EN BARRA - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 250 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	2,00	756,00	1.512,00
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	2,00	1.409,60	2.819,20
7 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR Y CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML.	3,00	1.670,40	5.011,20
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	5.304,80	15.914,40
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	11.880,00	35.640,00
12 - LIMPIADOR MULTIUSOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.159,20	2.318,40
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	8,00	2.811,20	22.489,60
16 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.617,60	9.235,20
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	50,00	225,60	11.280,00
21 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.507,20	10.521,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.684,80	3.369,60
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.900,80	11.702,40
31 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR	2,00	2.508,80	5.017,60
50 - DESMANCHADOR MULTIUSOS - CREMA, EN BOLSA PLÁSTICA DE MÍNIMO 500 GR	1,00	2.972,80	2.972,80
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	3.994,40	7.988,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	5,00	5.298,40	26.492,00
60 - LIMPIONES 3 - UNIDAD	3,00	1.451,20	4.353,60
63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
64 - BAYETILLA 2 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
66 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1 - UNIDAD	3,00	630,40	1.891,20
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
71 - ESPONJILLA 3 - UNIDAD	2,00	124,80	249,60
72 - ESPONJILLA 4 - UNIDAD	4,00	128,00	512,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	2,00	1.833,60	3.667,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
84 - TRAPERO 2 - UNIDAD	2,00	2.388,00	4.776,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	2,00	1.091,20	2.182,40
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	320,00	1.600,00

96 - BOLSAS PLÁSTICA 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
98 - BOLSAS PLÁSTICA 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
99 - BOLSAS PLÁSTICA 5 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
100 - BOLSAS PLÁSTICA 6 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.014,40	5.072,00
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.137,60	5.688,00
112 - BOLSAS PLÁSTICA 18 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.237,60	2.475,20
116 - BOLSAS PLÁSTICA 22 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.720,00	10.320,00
134 - PAPEL HIGIÉNICO 1 - ROLLO	20,00	645,60	12.912,00
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	4,00	5.464,00	21.856,00
140 - TOALLAS PARA MANOS 1 - ROLLO	4,00	9.830,40	39.321,60
149 - VASOS 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	3,00	2.207,20	6.621,60
151 - VASOS 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	2,00	3.095,20	6.190,40
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	1,00	2.125,60	2.125,60
124 - Guantes 2 (Par)	2,00	1.701,60	3.403,20
Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)			**353.761,60**

Fin pedido Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

Firma Recibido
Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

1016
R/V

Certificado de Servicio Nº 2888

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 10 / 2021

Fumant
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
www.fumiantioquia.com
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: ASEAR S.A. E.S.P.
Sede sede 14 DINCO-DEANT POLICIA
Dirección: CLL 111a N° 64c-180
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3003455765, 3003455765

PRESTA EL SERVICIO

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

1 TRATAMIENTOS

☐ Vigilancia / Monitorización

☐ Desinsectación (control de rastreros) y Desratización (control de roedores) Tratamiento en conjunto - Desinsectación (control de rastreros)
Desratización (control de roedores por medio de comederos)
Frecuencia:

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico , Químico

FECHA Y HORARIO

14/10/21 13:56 - 14:33

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Contenido	Venta	Lote
Monitorización/Revisiones							
Antipest 5 SC (Deltametrina)	RGSP 267 – 2006		Aspersión manual	6 ML X LT	6 L		
Ratunet Pellets (Brodifacuoma)	RGSP - 288-2008		Cebaderos	10 GR X 4 COMEDEROS	10 mg		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Control de roedores

Se realizó control de rastreros en todas las áreas

NOTA PÚBLICA:

Se realizó control de rastreros en todas las áreas y roedores lugar muy limpio buen aseo y orden no se evidencia plagas

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 2888

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 10 / 2021

Fumant
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
www.fumiantioquia.com
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Juan Carlos González
14/10/2021 14:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
Jonatan Mauricio Sánchez Aguiar
C.C.: 1.037.572.619

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesús Alberto Cárdenas Bedoya
C.C.: 71. 264.261

1017
RIV

Certificado de Servicio Nº 2888

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 10 / 2021

Fumant
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
www.fumiantioquia.com
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

Certificado de Servicio Nº 2888

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 10 / 2021

Fumant
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
www.fumiantioquia.com
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

INFORME DE DIAGNOSIS DE SITUACIÓN

Fecha: 14/10/2021 14:33

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Nombre y dirección: sede 14 DINCO-DEANT POLICIA - CLL 111a N° 64c-180 50001 Medellin (Antioquia)
Actividad:
NIT/RUT: 811044253-8
Teléfonos: 3003455765, 3003455765

RIESGO DE INFESTACIÓN: Nulo
FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO:
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES:

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Unidad	Número de ejemplares	Fundamento de la captura
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES DETECTADAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

ORIGEN DE LAS CITADAS ESPECIES:
MÉTODO DE ESTIMACIÓN EMPLEADO (ABSOLUTO / RELATIVO): Relativo

DAÑOS

EL PROBLEMA EXCEDE EL ÁMBITO DE LOS LOCALES CERRADOS: No

REQUIERE ACTUACIÓN URGENTE: No

SOLICITUD DE ASISTENCIA EXTERIOR: No

EFICACIA ACTIVIDADES GESTIÓN DE PLAGAS ANTERIORES:

MEDIDAS CORRECTORAS RECOMENDADAS A ADOPTAR

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Si ☑ No

OBSERVACIONES

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS TÉCNICO:

1018

Certificado de Servicio Nº 2888

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 10 / 2021

Fumant
CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

FUMIANTIOQUIA SAS
CALLE 33 N° 64 - 46
574 MEDELLÍN · Antioquia
www.fumiantioquia.com
Concepto sanitario: EPEA No. 10-025-0180

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

1019
P/V

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS MES: OCTUBRE AÑO: 2021

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
01/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l
02/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
03/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
04/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
05/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
06/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
07/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
08/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
09/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
10/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
11/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
12/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
13/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
14/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
15/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
16/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
17/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			

18/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	FESTIVO			
19/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
20/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
21/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L	4:00 pm	Luisa L.
22/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L
23/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
24/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
25/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
26/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
27/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
28/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
29/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
30/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	Luisa L.	4:00 pm	Luisa L.
31/10/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO